



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 3.519.-

SAN BERNARDO, 20 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

El Memorándum N° 264, de fecha 18 de Marzo de 2013, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** del puesto de la patente de extremos Feria Libre en Antonio Varas, Puesto N° 64 y Carvalho, Puesto N° 59, Rol: 1900090, de Giro: **“Bazar”**, a nombre del Sr. **Justo Manuel Egaña Jorquera**, [REDACTED]

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS CABRERA CAMPOS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes (3). Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.